

---

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 25 de mayo del 2023, reunidos por la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Décima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023.

4.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DE DENUNCIAS QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/323/2022-II	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	REVOCAR
2	RR/014/2023-II	H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
3	RR/041/2023-I	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
4	RR/067/2023-I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
5	RR/071/2023-I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
6	DIOT-I/011/2019 Y ACUMULADO DIOT-I/015/2019	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
7	DIOT-I/027/2019 Y ACUMULADOS DIOT-I/030/2019, DIOT-I/033/2019, Y DIOT-I/036/2019	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
8	DIOT-I/025/2020	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
9	DIOT-I/001/2022	SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y	SOBRESEER

OT  




		DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
10	DIOT-II/032/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
11	DIOT-I/012/2023	H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DE DENUNCIAS QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.**

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-I/148/2021	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	MODIFICAR
2	RR-III/123/2022	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	CONFIRMAR
3	RR-III/126/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	REVOCAR
4	RR-III/138/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
5	RR-III/150/2022	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	CONFIRMAR
6	RR/183/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO	MODIFICAR

*OT*  


		AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
7	RR/195/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	CONFIRMAR
8	RR/222/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	MODIFICAR
9	DIOT-III/004/2021	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
10	DIOT-III/006/2021	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
11	DIOT-I/010/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
12	DIOT-III/027/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**7.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2023 DEL ITAIBCS, QUE PRESENTA LA DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ, COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIBCS.**

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**10.- ASUNTOS GENERALES.**

**11.- CLAUSURA.**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.**

**FECHA: JUEVES 25 DE MAYO DEL 2023.**

**HORA: 10:00 HORAS.**

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE ASISTENCIA.**

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la mayoría de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

**PUNTO NÚMERO DOS  
DEL ORDEN DEL DIA.**

**LECTURA Y APROBACIÓN**

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Décima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 25 de mayo del 2023 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.







**PUNTO NÚMERO CUATRO                      PRESENTACIÓN DE LOS  
 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y  
 DE DENUNCIAS QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C.  
 DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.**

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/323/2022-II	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	REVOCAR
2	RR/014/2023-II	H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
3	RR/041/2023-I	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
4	RR/067/2023-I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
5	RR/071/2023-I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
6	DIOT-I/011/2019 Y ACUMULADO DIOT-I/015/2019	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
7	DIOT-I/027/2019 Y ACUMULADOS DIOT-I/030/2019, DIOT-I/033/2019, Y DIOT-I/036/2019	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
8	DIOT-I/025/2020	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
9	DIOT-I/001/2022	SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER

10	DIOT-II/032/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
11	DIOT-I/012/2023	H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA

En el desahogo del punto cuatro del orden del día la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez presentó al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión y de denuncias RR/323/2022-II, RR/014/2023-II, RR/041/2023-I, RR/067/2023-I, RR/071/2023-I, DIOT-I/011/2019 Y ACUMULADO DIOT-I/015/2019, DIOT-I/027/2019 Y ACUMULADOS DIOT-I/030/2019, DIOT-I/033/2019, Y DIOT-I/036/2019, DIOT-I/025/2020, DIOT-I/001/2022, DIOT-II/032/2022 y DIOT-I/012/2023.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: No, no existe ningún comentario, estoy de acuerdo con los sentidos que se propone.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión y de denuncias RR/323/2022-II, RR/014/2023-II, RR/041/2023-I, RR/067/2023-I, RR/071/2023-I, DIOT-I/011/2019 Y ACUMULADO DIOT-I/015/2019, DIOT-I/027/2019 Y ACUMULADOS DIOT-I/030/2019, DIOT-I/033/2019, Y DIOT-I/036/2019, DIOT-I/025/2020, DIOT-I/001/2022, DIOT-II/032/2022 y DIOT-I/012/2023 presentados por la Comisionada



Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p><b>Acuerdo 3/10-O/23</b></p>	<p>Se aprueban por mayoría de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión y de denuncias RR/323/2022-II, RR/014/2023-II, RR/041/2023-I, RR/067/2023-I, RR/071/2023-I, DIOT-I/011/2019 Y ACUMULADO DIOT-I/015/2019, DIOT-I/027/2019 Y ACUMULADOS DIOT-I/030/2019, DIOT-I/033/2019, Y DIOT-I/036/2019, DIOT-I/025/2020, DIOT-I/001/2022, DIOT-II/032/2022 y DIOT-I/012/2023 presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.</p>
---------------------------------	--

**PUNTO NÚMERO CINCO PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DE DENUNCIAS QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.**

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-I/148/2021	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	MODIFICAR
2	RR-III/123/2022	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO	CONFIRMAR

		AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
3	RR-III/126/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	REVOCAR
4	RR-III/138/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
5	RR-III/150/2022	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	CONFIRMAR
6	RR/183/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	MODIFICAR
7	RR/195/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	CONFIRMAR
8	RR/222/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	MODIFICAR
9	DIOT-III/004/2021	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
10	DIOT-III/006/2021	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDADA
11	DIOT-I/010/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER
12	DIOT-III/027/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SOBRESEER

OT  
↓  
~~X~~

En el desahogo del punto cinco del orden del día el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia presentó al Pleno del



Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión y de denuncias RR-I/148/2021, RR-III/123/2022, RR-III/126/2022, RR-III/138/2022, RR-III/150/2022, RR/183/2022-III, RR/195/2022-III, RR/222/2022-III, DIOT-III/004/2021, DIOT-III/006/2021, DIOT-I/010/2022 y DIOT-III/027/2022.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Muchísimas gracias por mi parte, no hay ningún comentario a los proyectos presentados de recurso de revisión y de denuncias por parte del Comisionado Carlos Zambrano.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión y de denuncias RR-I/148/2021, RR-III/123/2022, RR-III/126/2022, RR-III/138/2022, RR-III/150/2022, RR/183/2022-III, RR/195/2022-III, RR/222/2022-III, DIOT-III/004/2021, DIOT-III/006/2021, DIOT-I/010/2022 y DIOT-III/027/2022; presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 4/10-O/23</b>	<b>Se aprueban por mayoría de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión y de denuncias RR-I/148/2021, RR-III/123/2022, RR-III/126/2022, RR-III/138/2022, RR-III/150/2022, RR/183/2022-III, RR/195/2022-III, RR/222/2022-III, DIOT-III/004/2021, DIOT-III/006/2021, DIOT-I/010/2022 y DIOT-III/027/2022</b>
--------------------------	--



Acuerdo 4/10-O/23	presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.
-------------------	--

**PUNTO NÚMERO SEIS ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Quiero comentar que con antelación se había celebrado este convenio de colaboración con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de pero pusieron un término perentorio a la administración pasada del Colegio de Comunicólogos, entonces pues tendríamos que hacer una renovación del convenio. Este para efectos de poder generar algunas actividades que tenemos ya planeadas, entre ellas, es la participación o convocar conjuntamente con el INAI, el Instituto de Transparencia, por supuesto, el Colegio de Comunicólogos, la presentación del libro de periodismo de investigación. Donde, pues es un evento que nos está trayendo el INAI, que está colaborando el Colegio con nosotros, y pues queremos darle este realce en esta formalidad, no, entonces es la idea de renovar con el convenio





que teníamos ya celebrados con el Colegio, con la nueva dirigencia de definir, algún comentario.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: No, ninguno, al contrario, comentar que este tipo de ejercicio, pues robustecen lo que es la transparencia y sobre todo el próximo evento que se tiene con INAI que es el mes de junio, no el 23, yo creo que esto le daría mayor realce y adelante.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí se fortalecen las capacidades institucionales, porque los medios de comunicación sabemos, pues son socios naturales del Instituto del derecho de acceso a la información, de la transparencia y la rendición de cuentas, y yo creo que puede salir una amalgama muy, muy sólida para para fortalecer la cultura de la transparencia, muchísimas gracias.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de celebración de convenio de colaboración con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

✓

~~X~~

OT

<p><b>Acuerdo 5/10-O/23</b></p>	<p><b>Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General celebración de convenio de colaboración con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.</b></p>
---------------------------------	--

**PUNTO NÚMERO SIETE                      PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2023 DEL ITAIBCS, QUE PRESENTA LA DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ, COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIBCS.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Siempre lo he manifestado, soy enemiga de estar haciendo este tipo de movimientos y de transferencia hacia una partida a la otra porque el ideal es que te tuviéramos un presupuesto asignado para todas las partidas, un presupuesto asignado y suficiente para todas las partidas para no tener que estar en estas situaciones de andar haciendo movimientos; en este caso es la transferencia de recurso por el monto de \$754.00 pesos que corresponde a pasajes aéreos de la partida 3711 a la 3521, que sería instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo; en este sentido, son \$754.00 pesos lo que necesitamos para poder dar el mantenimiento al aire acondicionado de

✓  
~~X~~  
IT



aquí del área de recepción, porque pues como lo sabemos, de igual forma son equipos viejos o equipos que se les tiene que estar dando mantenimiento y desgraciadamente no tenemos el recurso siempre para estar anualmente dándoles el mantenimiento, por lo cual pues tenemos por ahí el tema de pasajes aéreos que no ha sido este erogado en la mayoría y pues podemos apoyarnos de ese recurso para para poderle dar el mantenimiento al aire acondicionado de recepción; entonces ciertamente lo manifiesto, no soy partidaria de este tipo de situaciones, pero en la obligación que tenemos de darle funcionalidad al Instituto y de tener condiciones laborales dignas para nuestros trabajadores puede ser necesario.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: Estoy de acuerdo con la transferencia, es lamentable que no hay los recursos suficientes; Sin embargo, pues haciendo malabares con otras partidas podemos complementar para que se le de mantenimiento al aire.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p>Acuerdo 6/10-O/23</p>	<p>Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.</p>
--------------------------	---

**PUNTO NÚMERO OCHO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Me permito comentarle, pues que identificamos dentro del activo fijo del instituto, algunos bienes muebles en particular son computadoras ya en estado inservible; sí, o sea, ya no tienen una funcionalidad objetiva para el Instituto son cinco computadoras, cinco computadoras que tienen un sistema operativo de 2008 si mal no recuerdo, que ya son muy básicas en su tecnología y que pues obviamente no nos sirven a nosotros para soportar los programas con los que trabajamos; el Ingeniero César Canseco, que es el Coordinador de Tecnologías, tuvo a bien hacer este dictámenes por cada una de las computadoras, dictámenes técnicos, donde pues está observando precisamente que técnicamente pues son obsoletos, que no tienen un

  




funcionamiento, ya no tienen una vida útil que pueda responder a las necesidades actuales del Instituto y se encuentran en desuso; estas computadoras, incluso quiero comentarlo estaban este arrinconadas en un espacio físico aquí que se destina para para pues los desechos no este de lo que ya no se está utilizando y lo que nos hacía falta a nosotros era tener la normatividad para desincorporar correctamente los bienes y ya la tenemos este aprobada, entonces ahora sí podemos todos los bienes inservibles del instituto que a lo largo de todos estos años se han ido acumulando, pues yo obviamente ya no estén ocupando parte del inventario fijo, este del activo fijo y que pues obviamente se observe y se aprecie bien las computadoras que realmente tenemos, no el número de computadoras que aparece y que no sirve, y estamos hablando desde el 2008, fueron las primeras computadoras; en el tema de las tecnologías, es importante reconocer los avances tecnológicos que hay y como ya precisamente las tecnologías empiezan a quedar en desuso cada 6 meses, hay actualizaciones que van haciendo los equipos obsoletos; de todos modos, aquí está el Ingeniero César, por si tiene alguna algún comentario o alguna inquietud, para que pueda desahogar el Ingeniero.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: Sí, gracias, efectivamente, ya es también de mi conocimiento previo a esta propuesta del estado físico y también ya tuve la oportunidad de leer el dictamen técnico que nos propuso el Ingeniero entonces no existe ninguna duda que pues ese equipo es totalmente obsoleto y no operante para las necesidades de del Instituto, también por su, estamos hablando que son de más de 10 años, que es el que tenemos con ellos, entonces totalmente de acuerdo en que se



desincorpore y que se le dé el uso que se tenga que hacer, igual no guardar, sacarlos de los anaqueles esas máquinas.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del dictamen técnico de bienes muebles inservibles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 7/10-O/23</b>	<b>Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el dictamen técnico de bienes muebles inservibles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.</b>
--------------------------	--

**PUNTO NÚMERO NUEVE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

  




La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: El punto octavo se solicitó la baja de estos bienes en nuestro inventario, en nuestro activo fijo, ahora que ya están de baja, que ya no tienen utilidad, que ya está determinada que técnicamente son bienes obsoletos que no nos sirven para nada, ver la posibilidad de una donación a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en particular a un programa que maneja la doctora Brenda Elizabeth Ramírez Díaz, que es algo de la ciencia humanística; algo así no se está llevando a cabo un programa de seguimiento a la ciencias y humanidades en lo que es el albergue de San Antonio, donde hay niños y niñas que estudian que son de las localidades cercanas, por ejemplo, de los barriles y de otros lados de las rancherías; y en este en este programa, pues se les dota a los niños de material y de insumos para fortalecer su educación, le comento que se han hecho jornadas de acervo bibliográfico, se han hecho jornadas de hacer algo este CD en medios magnéticos para que los niños que no tienen haya Internet ni nada porque perdida pueda tener acceso a ciertas tecnologías, y la doctora Brenda, en cuando le comenté que había estas computadoras para que las íbamos a dar de baja, me comentó que de ahí de la Universidad hay una persona que puede ver la posibilidad de darles una funcionalidad básica de ellos van a invertirle a los equipos para meter programas de este para adaptarlos para que los niños puedan de pérdida, trabajar lo básico del word y excel, no que tengan un primer contacto con las tecnologías de esta naturaleza ya no les van a dar para para poderle meter en Internet y esas cosas porque las computadoras no levantan, pero sí lo software cómo se llama este lo básico el software, o sea, el sistema operativo básico, el office básico, este que de perdida con eso puede dar no y sí de yo le comenté que si en el



caso de que no funcionara me dijo, pues aunque sean los vamos a enseñar a armar y desarmar este el software, entonces la idea es celebrar un contrato de donación a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en particular a la Universidad, pues, pero a través de la doctora Brenda Ramírez para este programa de ciencia y humanidades que está llevando en el albergue de San Antonio; de hecho el nombre sí lo pase por ahí, nada más hay que incorporarlo al Convenio, por favor al contrato de donación y también poner el tema de la Universidad porque no es a título personal, es a la Universidad, en parte con la representación de la doctora Brenda, para ese programa, nada más es observación, no sé si tenga algún comentario.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: No hay, aparte del que comentó, para mí está muy bien y qué bueno que se le dé un uso a este equipo que para nosotros resulta totalmente inservible por las características que ya platicamos, pero que pueda al fin en tener un uso didáctico para personas que no tienen acceso a las tecnologías y de forma básica, ojalá que así sea de ayuda en algunos de ellos, de perdida que de esas cinco armen una o dos, pues ya sería ganancia y que sobre todo, en fin, que tienen que ser este programa de ciencias y humanidades creo que se verá fortalecido con esta parte que a nosotros no nos sirve y que a ellos les puede servir.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del contrato de donación de bienes



muebles inservibles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 8/10-O/23</b>	<b>Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el contrato de donación de bienes muebles inservibles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.</b>
--------------------------	---

**PUNTO NÚMERO DIEZ**

**ASUNTOS GENERALES**

No hubo asuntos generales por desahogar.

**PUNTO NÚMERO ONCE**

**CLAUSURA**

Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 25 de mayo del 2023, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Décima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.



**Comisionada Presidenta**



**Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**

**Comisionado**



**Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia**

**Secretaria Ejecutiva**



**Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos**